



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 05324-26 Renuncia Cristian Piana - Remision al Consejo (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Dr. Cristian Amadeo Piana al cargo de Juez, categoría MF3, a partir del 1 de julio del año 2026.

Que el nombrado cumple funciones en el Colegio de Jueces Penales de la ciudad de Neuquén.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 251, inciso 4° de la Constitución Provincial, el tratamiento de dicha renuncia corresponde al Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

D E C R E T A

1°) **Remitir**, en los términos del artículo 251, inciso 4°) de la Constitución Provincial, la renuncia presentada por el Dr. Cristian Amadeo Piana, DNI N° 17.848.927, al cargo de Juez, categoría MF3, a partir de las cero horas del 1 de julio del año 2026.

2°) **Oficiese**, al Consejo de la Magistratura, con la remisión del legajo de antecedentes correspondiente al renunciante.

3°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

niv-05324-26

